

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Crear-la-Segunda-Republica-Argentina-Hito-fundacional-del-Siglo-XXI>

Crear la Segunda República Argentina : Hito fundacional del Siglo XXI

- Argentine -

Date de mise en ligne : lundi 18 novembre 2002

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Marzo 2001

Contenido

1) Por qué estamos como estamos

2) En buscar del Poder perdido

3) Nacion - Estado - Gobierno

- ▶ El orden social natural
- ▶ Las estructuras básicas
- ▶ Las estructuras intermedias
- ▶ Las estructuras superiores
- ▶ El Estado
- ▶ Las funciones del Estado
- ▶ El Gobierno

4) Los dos modelos

- ▶ El modelo soberano
- ▶ El modelo colonial

5) Analisis de ambos modelos

6) El ejemplo de la Quinta República Francesa

7) La Segunda República Argentina

8) ¿Estaremos a la altura de las circunstancias ?

*"No temo tanto a los de afuera que nos quieren comprar,
como a los de adentro que nos quieren vender"*

- Hipólito Yrigoyen -

*"Al país lo vamos a salvar entre todos o
nos vamos a hundir con él.*

Pero una cosa es segura : no lo vamos a entregar"

- Juan D. Perón -

Cuenta la leyenda que Gordius, rey de Frigia, conocía la ciencia de los nudos con tanta perfección que sus famosos "nudos gordianos" resultaban imposibles de desatar. Se podían deshacer de una única manera : cortándolos.

Este relato parecería ser válido para describir la encrucijada en la que se halla hoy la Argentina. Pues cuando una situación se torna imposible de resolver ; cuando se es consciente de estar en un callejón sin salida ; cuando se sabe que no hay formas para desenredar la madeja, entonces no queda otra alternativa que *cortar el nudo gordiano* ; ya que tratar de desanudarlo resultaría ocioso y estéril.

La Argentina está atada de pies y manos. Postrada ante el poder del hijo de Gordius, el rey Midas -aquél que trasformaba en oro todo lo que tocaba- el país está ahorcado y a punto de fenecer. Hoy la Argentina necesita producir un corte claro y rotundo que separe su presente colonial de un futuro como Nación soberana. Ese es nuestro "nudo gordiano".

El destino de nuestra tierra y la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo exigen que recuperemos la Nación y que lo hagamos rápido. Exigen que desechemos el débil Estado colonial actual en el que reiteradamente se enquistan dirigentes cobardes e ineptos y también traidores. Exigen que reconstruyamos un auténtico Estado Soberano declarando nuestra Segunda Independencia.

Porque hoy sólo tenemos una única opción : **fundar la Segunda República Argentina.**

1) Por qué estamos como estamos...

En distintos artículos y ensayos anteriores hemos procurado delinear cuales son los orígenes de la crisis argentina ; cual es nuestra real situación actual y qué es probable que le ocurra al país si no hacemos algo para revertir nuestra decadencia nacional.

Creemos que a pesar de la gravedad de esta crisis que nos golpea y a pesar de los peligros y amenazas que se ciernen sobre la Nación, no todo está perdido. Resulta preciso, entonces, comprender que toda auténtica recuperación nacional requiere de un Pueblo esclarecido, sólidamente conducido por una dirigencia idónea y decidida. Ambos, a su vez, han de apoyarse sobre una doctrina nacional coherente, consistente y acertada. El actual modelo de globalización constituye una ideología que identifica al Estado-nación soberano como su principal enemigo y adversario ; y que propone un modelo planetario que equivale a una verdadera privatización del poder. Es el gobierno universal.

Ahora bien : si el poder queda concentrado en grupos privados compactos mientras que el Estado soberano se ve constreñido y debilitado, entonces los pueblos terminarán careciendo de toda posibilidad de promover y garantizar el Bien Común. Este Modelo de globalización resulta profundamente regresivo, antidemocrático y crecientemente inicuo. ()

Sabiendo que ello genera gran resistencia entre todos los pueblos, las fuerzas mundiales que promueven la globalización libran lo que podríamos describir como una verdadera guerra discreta con armas silenciosas contra todas las naciones y, desde luego, contra la nuestra. Utilizan una intensa acción - mejor dicho una guerra - psicológica a través de la cual nos pretenden confundir, ocultándonos tres hechos fundamentales :
Que el mundo no funciona como se nos quiere hacer creer. Lo que nos pretende endilgar el grueso de la dirigencia política y lo que nos informan los multimedios que responden a la prensa canalla, en la mayoría de los casos, ficción pura.

La realidad es que : el mundo se maneja desde compactos centros de poder privado, cuya red de instituciones y organizaciones abarca al planeta entero. Esta red sólo responde a la voluntad de dichos centros y a su proyecto globalizador, que presupone imponer una "reingeniería" a los Estados del mundo entero, con una planificación de tal extensión que resulta curiosamente comparable a la planificación staliniana de la ex-Unión Soviética.()

2) Que estamos mucho peor de lo que todos creemos.

Se nos repite como un mantra que "estamos mal pero vamos bien". En la Argentina, se pretende embaucarnos una y otra vez haciéndonos creer que para "salir de la crisis" basta que firmemos un nuevo acuerdo (¡otro más !) con el FMI ; que impulsemos una nueva reforma del Estado ; que destruyamos nuestras leyes laborales ; que hagamos

nuevos y sucesivos ajustes ; que privatizamos tal o cual empresa o banco estatales ; que "hagamos bien los deberes" para que los "inversores externos" estén más contentos ; que cumplamos con las recetas y las instrucciones de la banca supranacional ; y que con ello ... "todo irá mejor..." .

La realidad es que : la Argentina hoy está expuesta a riesgos mucho peores de lo que nuestros dirigentes y medios locales se atreverán jamás a reconocer. La Argentina, hoy, se halla ya al borde de su desaparición como Nación soberana.

3) Que existen alternativas válidas al "modelo".

Se nos insiste con que -nos guste o no- este modelo de globalización es irresistible e imparable ; que no existen alternativas al mismo, por lo que nada podemos hacer, aunque más no sea para neutralizar sus efectos negativos.

La realidad es que : sí existen opciones, alternativas y salidas a las inequidades de este modelo. Pero para hallarlas y ponerlas en práctica, resulta preciso pensar con nuestro propio cerebro y no con el ajeno. Hay que diagnosticar, evaluar y planificar estratégica y tácticamente, con creatividad, voluntad de superación y valentía.

La verdad es que : este modelo de globalización se halla en grave desequilibrio, por lo que sus operadores lo están encaminando hacia un "colapso financiero controlado". En todas las naciones, ese colapso arrastrará consigo a vastos sectores de la economía real, afectando principalmente a las empresas, al trabajo y a la producción.() Al mundo le aguardan tiempos muy violentos, lo que constituye un riesgo para los pueblos aletargados, pero también traerá grandes oportunidades para los pueblos previsores, inteligentes y audaces.

2) En busca del Poder perdido

El problema argentino ya no puede resolverse con enmiendas, ni con medidas tibias, ni con promesas demagógicas que, por absolutamente inviables, terminan siempre en "más de lo mismo". El problema argentino se resolverá con medidas auténticamente revolucionarias que impliquen un decidido golpe de timón, tomando conciencia de que nuestro problema no es parcial sino integral. El mal de la Argentina no es tan sólo una cuestión económica, financiera, social, tecnológica, institucional o moral.

En realidad, es todo esto y también es algo más : nuestro problema es Político. Nuestra peor dificultad está en la falta de Poder de la Nación para regir y dirigir su Destino ; en la falta de capacidad real para tomar e instrumentar las decisiones que el país necesita.

Hemos perdido el Poder necesario para garantizar el Bien Común de nuestra Comunidad. En sucesivos gobiernos, dirigentes políticos de todos los partidos, aliados a sectores empresariales, mediáticos, militares, eclesiásticos o sindicales, colaboraron - a sabiendas o no ; por error o por omisión - para que perdiéramos el poder de decidir y preservar nuestro futuro ante los adversarios externos, públicos y privados, que surgieron durante las últimas décadas. En los últimos diez años el mundo se ha transformado en algo totalmente distinto de lo que era. Pero la Argentina, gracias a la miopía de su dirigencia política, sigue estancada en los paradigmas del siglo pasado, como si nada hubiera ocurrido.

Sepamos, entonces, que los problemas argentinos no se resolverán si permanecemos como simples observadores ante la alternancia en el gobierno de los partidos políticos tradicionales, de la misma forma en que antaño mirábamos pasivamente la alternancia de gobiernos civiles y militares.

Admitamos de una buena vez que las promesas de los demagogos fueron moneda falsa después de todo.

Reconozcamos que, con el manipuleo partidocrático de la democracia, no se come, no se educa y no se cura. Comprendamos que la "revolución productiva" y el "salariazó" no se logran regalando el país al primer inversor externo.

Tenemos que entender que no se puede resolver un problema cuando quienes deberían resolverlo son más parte del problema mismo que de la solución. Abandonemos de una vez ese juridicismo mojigato que nos ha convertido en esclavos de leyes dictadas por ideólogos infantiles y por empleados de grandes transnacionales. Miremos de frente al mundo real : los agentes las grandes potencias utilizan todo lo que tienen a mano - hasta medidas ilegales y violentas - para imponer su voluntad y promover sus intereses. Actividades criminales como el narcotráfico y el lavado de dinero no prosperarían sin el apoyo de los mayores bancos del establishment global, como lo demuestra el sonado caso del CitiGroup.

La casta partidocrática ha constituido gobiernos que - aunque legales desde el aspecto formal - en muchos casos

representaron auténticas usurpaciones del Estado por cuanto lo vaciaron, lo viciaron y lo desvirtuaron.

El problema argentino se resuelve haciendo que la Nación recupere el Poder político perdido. Ese Poder que legítimamente le pertenece.

La carencia de ese Poder no solo ilegítima a los sucesivos gobiernos que permitieron que se perdiera, sino que ha ilegitimado al propio Estado colonial que es el verdadero legado de este prolongado proceso de desgobierno que hemos sufrido a lo largo del último medio siglo.

Para ilustrar mejor como se produjo esta verdadera tragedia que hace que hoy sólo tengamos un Estado colonial, permítasenos aclarar algunos conceptos que suelen confundirse con demasiada facilidad. Y esto es importante porque precisamente en estos conceptos se encuentran varias claves que nos permitirán superar la actual encrucijada, cortando el nudo gordiano que hoy nos ahorca.

3) Nación - Estado - Gobierno

Ante todo, hay que tener en claro que hablar de defender la Nación, de manera alguna implica una cuestión ideológica. La defensa nacional no tiene nada que ver con chauvinismos ni con xenofobias. Tampoco hay que caer en el error, muy divulgando últimamente, de culpar al Estado por el lamentable desempeño de los distintos Gobiernos que lo han ocupado. Tanto la Nación como el Estado son parte integrante de nuestra arquitectura social y se basan esencialmente sobre el orden social natural. ()

El orden social natural

Sobre la forma "natural" de una organización social se ha hablado y se ha escrito mucho. Por regla general, el concepto ha querido ser relacionado con formas primitivas de organización tales como la tribu, el clan o la horda. Partiendo de una hipótesis según la cual la civilización corrompería las relaciones humanas se propone que, para hallarlas en estado "puro" o "natural", deberíamos retroceder en el tiempo hasta hallar aquellas formas de organización previas a un estadio civilizado y a las cuales, por lo tanto, podríamos llamar "naturales".

En esto, frecuentemente se ha pasado por alto que, en realidad, las sociedades llamadas "primitivas" no son ni tan simples ni tan "naturales" como parecen a primera vista. En una cantidad muy grande de casos, más bien ha resultado todo lo contrario. Tal como lo han descubierto los antropólogos y los etnólogos ; en una tribu, en un clan y hasta en una horda, rigen a veces reglas muy complicadas y hasta "artificiales" de convivencia. Lo que realmente distingue a una sociedad primitiva de otra civilizada es más bien el nivel de desarrollo del saber en general y el grado de complejidad de la estructura social, y no tanto el grado más o menos "natural" de su organización. Sin embargo, es cierto que en todas las culturas siempre es posible detectar al menos alguna solución a los principales problemas de la convivencia y la subsistencia - aún cuando las soluciones específicas varíen enormemente de caso en caso. Esto nos indica una tendencia bastante clara : todo conjunto humano busca siempre hallar las condiciones óptimas para su existencia y para su desarrollo. La naturaleza exacta de esas condiciones es algo que puede variar de una forma casi impredecible - de allí la debilidad de los universalismos dogmáticos - y una respuesta óptima a un desafío determinado dependerá de toda una constelación de factores tales como : las condiciones del medioambiente ; la idiosincrasia de las personas involucradas ; los factores históricos que arrastran decisiones pasadas condicionando opciones actuales o futuras ; el entorno y el contacto con otras culturas ; el nivel de desarrollo tecnológico alcanzado ; los talentos y las capacidades disponibles, y esto sólo para dar algunos ejemplos.

Lo que podemos decir, pues, en concreto del orden social natural es que es una tendencia hacia la dinámica armónica del conjunto social, que resulta de la adecuación de sus estructuras a las exigencias naturales e históricas, habida cuenta de los recursos humanos y materiales disponibles.

Las estructuras básicas

En la base de la arquitectura política del conjunto social hallamos, pues, una tendencia hacia la búsqueda de un dinamismo armónico mediante la optimización de las estructuras y los recursos.

El análisis político se diferencia del sociológico precisamente en la categoría de las estructuras que considera en forma especial. Mientras para la sociología el punto de arranque es, necesariamente, el individuo o la familia ; para la Política el principal punto de aplicación comienza realmente allí en dónde el poder de decisión se relaciona con la organización de los grupos sociales.

De este modo, si bien toda actividad política deberá respetar y tener en cuenta las relaciones sociales y las categorías sociales, la primer estructura realmente relevante es el conjunto más amplio de seres humanos que constituyen una comunidad puesto que conviven y comparten un mismo destino, siendo que simultáneamente ocupan una tierra o territorio. La comunidad, formada siempre por seres humanos y generalmente por un territorio delimitado, es la primer estructura auténticamente política que encontramos sobre la base de esa tendencia hacia la armonía y optimización que, como vimos, constituye la característica principal del orden social natural.

De la noción de comunidad nace luego la noción del Bien Común que, políticamente hablando, no es sino una generalización de todo aquello que favorece el desarrollo y la vida del organismo social.

A la comunidad con sus características propias y, a veces, hasta exclusivas, normalmente la resumimos en el concepto de país. Esta palabra tiene, por supuesto, muchas acepciones y connotaciones pero, en un sentido estricto, no significa mucho más que "personas y territorio", con la aceptación implícita - claro está - de que estas personas cuentan con un conjunto determinado de relaciones sociopolíticas y que el territorio es al menos identificable y, la mayoría de las veces, delimitable.

Las estructuras intermedias

Estas categorías políticas básicas no son estáticas. Por regla general subsisten en el tiempo, se desarrollan, cambian, acumulan experiencia y conocimientos, crecen, se hacen cada vez más complejas ; en una palabra : viven y despliegan sus potencialidades. Con el tiempo acumulan toda esa serie de pautas y normas que permiten identificar a una cultura la cual, normalmente, se basa en tradiciones ; vale decir : en saber, experiencia y costumbres acumuladas a lo largo del tiempo.

Estrictamente hablando, cultura y tradiciones no son categorías políticas. Un político no *hace* las tradiciones ; las instituciones políticas no crean cultura. A la cultura la hacen los pensadores, los artistas, los creadores, los inventores, los grandes sabios, los grandes genios pero también los pequeños artesanos, los modestos intérpretes, los sencillos maestros de escuela, los humildes anónimos.

La cultura, como su nombre lo sugiere, es algo que se cultiva ; no algo que se organiza. La tradición se transmite, se lega, se hereda ; no es algo que se reglamenta o se expresa a través de una decisión, como por ejemplo podría ser una orden, una instrucción o esa expresión escrita de una decisión política que es la ley.

Pero, si bien cultura y tradición no son categorías políticas, no menos cierto es que se desarrollan y se despliegan en un marco orgánico cuya estructura organizativa está determinada por las decisiones políticas. Por eso es que se ha dicho que la Política podrá no crear cultura pero bien puede asesinarla. De hecho, ciertas decisiones políticas favorecen y fomentan el desarrollo cultural mientras que otras producen un efecto exactamente inverso.

Cuando el marco cultural e histórico de un país está en consonancia o armonía con su marco político y no hay circunstancias excepcionalmente desfavorables que lo impidan, con el correr del tiempo se produce un importante desarrollo en el campo social : la comunidad se convierte en sociedad. El conjunto humano abarcado por la actividad política ya no es el grupo que convive y comparte un hábitat o territorio sino un conjunto mucho más amplio que - estrictamente hablando - ya no "con-vive" (puesto que sus miembros no están ya en ese estrecho contacto que requiere la convivencia propiamente dicha) pero que coexiste compartiendo, no sólo un destino común, no sólo un mismo territorio, sino además una cultura, una tradición, una Historia, un saber compartido y una escala de valores desarrollada en el tiempo.

Desde un punto de vista político, las estructuras también acompañan al desarrollo social. El grupo humano, más complejo, extendido, dotado de una cultura propia y de una Historia particular, se convierte en Pueblo. El territorio, a su vez, se integra a la tradición y se hace Patria. A la actividad política se le presentan ahora tareas mucho más complejas. Por de pronto hay más personas para gobernar. Mientras una comunidad cuyos miembros conviven puede llegar a varios miles, los Pueblos se cuentan por millones. Por el otro lado, el espacio a abarcar es también más grande. Las comunidades, por su misma naturaleza, se hallan concentradas ; los Pueblos en cambio se dispersan y se extienden.

Para el político, la gran diferencia entre una comunidad y una sociedad está en su grado de abarcabilidad. Una comunidad es mentalmente abarcable : la mayoría de sus miembros se conoce entre si ; su territorio generalmente puede verse y abarcarse casi a simple vista ; las dimensiones son imaginables, mentalmente representables ; las cuestiones son mayormente homogéneas, manejables, y una persona o, a lo sumo, un grupo reducido de personas puede mantenerlas bajo control. Una sociedad, en cambio, requiere otros criterios. Una enorme cantidad de personas ni siquiera conoce la existencia del otro ; las distancias aumentan ; la disparidad de condiciones ambientales y naturales a lo largo del territorio se vuelve un factor a considerar ; las comunicaciones adquieren una gran relevancia ; ya es imposible que una persona o un pequeño grupo administre y gestione las múltiples cuestiones que surgen.

Aparece así en Política la necesidad de una coordinación, una administración, una descentralización de las funciones. Desde el momento en que una sociedad desarrollada ya no es mentalmente abarcable, para posibilitar la gobernabilidad, el país se regionaliza y subdivide en unidades gobernables. La comunidad subsiste pero se convierte en municipio y coexiste con otras comunidades para formar una provincia y las provincias responden, con grados de autarquía que pueden ser variables, a una organización más - o menos - centralizada.

Las estructuras superiores

Si consideramos el proceso descrito como algo que va de lo simple a lo complejo, podrá observarse que el paso de las estructuras políticas básicas a las intermedias es, en realidad, el paso de la singularidad a la diversidad. Una comunidad es singular ; una sociedad es diversa. Es, pues, natural y necesario que la Política acompañe el fenómeno correlacionando sus propias estructuras.

Pero, en este pasaje de lo singular a lo diverso se produce, como hemos visto, también otro fenómeno que, con el correr del tiempo, puede producir efectos negativos : la diversidad impone la subdivisión. Si la Política no encuentra métodos y procedimientos adecuados, en esta subdivisión puede desarrollarse el germen de la dispersión. De modo que, mientras las estructuras intermedias responden en cierta forma al principio de "dividir para reinar" ; a fin de garantizar la subsistencia y cohesión del organismo político es imprescindible tomar acciones tendientes a "gobernar para unificar".

En otras palabras : la división administrativa tiene que estar balanceada por una adecuada cohesión política porque de otro modo, tarde o temprano, el conjunto social tenderá hacia la disgregación.

La conducción política tiene en esto una misión y una responsabilidad de enorme importancia : debe ser capaz de determinar y formular un objetivo, auténtico y diferenciador, para el organismo político. Con este objetivo diferenciador en lo universal, el Pueblo adquiere categoría de Nación. Muchos Pueblos pueden compartir, básicamente, la misma cultura o - al menos - una gran cantidad de valores y elementos culturales. Pero objetivos diferenciados en lo universal, aquellos que también llamamos propiamente objetivos nacionales, que no pueden ser compartidos por otros Pueblos porque responden a ciertas y muy precisas condiciones particulares de un determinado organismo político, esos objetivos solamente los tienen aquellos Pueblos que se han constituido en Nación.

Una Nación es, así, un Pueblo con objetivos políticos propios y exclusivos. Para organizar su convivencia y, simultáneamente, avanzar sobre sus objetivos, la Nación posee un Estado.

El Estado

Siguiendo un análisis como el que se acaba de realizar, que va de lo más simple a lo más complejo, puede apreciarse cómo, dentro de las estructuras de un organismo político, el Estado representa un elemento de fundamental importancia.

Por de pronto, lo primero que hay que decir es que el Estado no es un elemento externo, agregado o superpuesto a la Comunidad Organizada. Sus miembros se reclutan del Pueblo ; su actividad está al servicio del organismo político del cual forma parte ; sus funciones - como veremos en seguida - están directamente relacionadas con ese organismo y subordinadas a ese organismo.

El Estado es, eso sí, una estructura política superior, pero no es una *superestructura* en el sentido en que lo han querido ver las ideologías materialistas. No es la propiedad privada de una clase social ni es necesariamente una herramienta de dominación de la clase gobernante.

Fundamentalmente, como hemos visto, es una estructura necesaria a la organización política y, en primer término, se halla al servicio del objetivo político diferenciador que convierte a un Pueblo en Nación. Precisamente por ello es que resulta ser el obstáculo principal para quienes propugnan las teorías de la globalización. No es ninguna casualidad que, en forma unánime, todos los ideólogos de la globalización y del gobierno universal afirmen, clara y expresamente, que - para ellos - es imprescindible la "disolución controlada de los Estados-Nación". Si el Estado fuese tan sólo la herramienta de dominación de una clase gobernante, no se comprendería esta obsesión por disolverlo, debilitarlo y, en última instancia, destruirlo. La clase gobernante supranacional podría simplemente ocuparlo y ponerlo al servicio de la globalización. Que ello no sea posible ; que para los teóricos e intelectuales de la globalización resulte necesaria la disolución controlada de los Estados-nación ; revela que el Estado nacional es algo bastante más que una simple superestructura social.

En realidad, para convertirse en un instrumento de dominación, el Estado debe dejar de cumplir con sus funciones esenciales. Por supuesto, es perfectamente posible que, en virtud de una determinada patología política, el Estado se convierta en el instrumento de un estrato social dominante. Lo que ya no es posible es que esto suceda sin que el Estado pierda, necesariamente, su funcionalidad y, con ello, su legitimidad.

Las funciones del Estado

La misión del Estado dentro de una Comunidad Organizada, está dada por al menos tres funciones esenciales :

- ▶ Una función de conducción, liderazgo, y dirección mediante la cual, ejerciendo un Poder de decisión soberano, el Estado gobierna y guía al organismo político hacia el logro del Bien Común y la conquista de los objetivos nacionales.
- ▶ Una función de integración, mediante la cual el Estado construye consensos y armoniza las fuerzas divergentes impidiendo el surgimiento de enemistades de categoría política en su interior, al mismo tiempo que afirma el Poder del organismo político hacia el exterior.
- ▶ Una función de previsión, mediante la cual el Estado prevé el largo plazo y realiza la planificación estratégica mucho más allá de lo que pueden hacerlo los entes u organismos privados que, por su propia naturaleza y función, carecen de una perspectiva histórica con la profundidad requerida.

El Estado es, así, el órgano de conducción, integración y previsión de la Nación. Es el instrumento mediante el cual la Nación se organiza ; mediante el cual mantiene la armonía interior adquiriendo la capacidad de afirmarse hacia el exterior, y mediante el cual prevé y planifica su futuro en términos históricos necesariamente positivos.

El Gobierno

Dentro de la arquitectura política de una Nación, el Gobierno es simplemente el regente circunstancial del Estado, constituido según el sistema de acceso al Poder que una sociedad haya elegido para gobernarse.

Sin embargo, mucho más allá del orden constitucional vigente - o de las "formas" de gobierno que ya estudiaba Aristóteles - lo realmente importante es determinar si un gobierno resulta legítimo. Y en esto no hay que confundirse : la legalidad no necesariamente implica legitimidad. Esta es una cuestión que el juridicismo liberal se niega a admitir con una terquedad que realmente sería digna de mejor causa.

Un gobierno es legal cuando ha accedido al Poder por la vía de los mecanismos establecidos o aceptados por la sociedad y cuando su desempeño se desenvuelve dentro del marco de las normas jurídicas vigentes. Este marco jurídico puede estar dado por una Constitución pero también puede estar dado por la tradición y la cultura de una sociedad, como sucede, por ejemplo, en el caso de Inglaterra, o de Israel, cuyos Estados cuentan ciertamente con leyes fundamentales pero que no tienen una Constitución propiamente dicha.

Por el otro lado, un gobierno es legítimo cuando cumple debidamente con las funciones esenciales que tiene el Estado a cuyo frente se coloca. Lo que hay que entender aquí es que la legitimidad política es funcional. Un gobierno es simplemente el conductor del Estado. Su legitimidad está dada por el grado de cumplimiento de las funciones esenciales de conducción, integración y previsión que corresponden a la institución de la que se hace cargo.

De este modo, todos los gobiernos revolucionarios son, necesariamente, ilegales pero pueden legitimarse en el cumplimiento eficaz de las funciones políticas que hacen al Bien Común y, viceversa, todos los gobiernos constitucionalmente designados son legales pero se vuelven ilegítimos cuando dejan de cumplir con esas mismas funciones políticas.

Un gobierno que conduce al Pueblo hacia el logro de mayores y mejores posibilidades de existencia y desarrollo ; que construye consensos eliminando divergencias ; y que prevé adecuadamente el futuro de la Nación planificando con eficacia las distintas alternativas ; será un gobierno legítimo aun cuando haya nacido de una ilegalidad revolucionaria original. Y, por el contrario, un gobierno que reduce las posibilidades de acción, opción y desarrollo del Pueblo ; que no consigue controlar las divergencias llevando la sociedad hacia la anarquía ; y que constantemente improvisa medidas para paliar una realidad que ha sido incapaz de prever ; será ilegítimo aun cuando su origen sea de la más impecable legalidad.

Podemos concluir, entonces, que la Nación es esencialmente eterna. Subsistirá mientras se mantenga intacta la voluntad popular de existir como tal y de perseguir los objetivos que lo diferencian en lo universal. Ello hace que la Nación no desaparezca, ni aún ante las mayores catástrofes o infortunios. A su vez, el gobierno es necesariamente transitorio. Estos dos conceptos respecto de la permanencia de Nación y la transitoriedad del Gobierno resultan claros y bastante obvios. Sin embargo, no existe tanta claridad en relación a qué pautas deben regir la continuidad de un régimen político.

El hecho es que cuando, sea por las razones que fueren - invasión externa, guerra internacional, incapacidad de una casta gobernante enquistada en el aparato estatal, guerra civil o decadencia generalizada - el Estado deviene en un órgano que no cumple con sus funciones esenciales, resulta legítimo que el Pueblo procure devolverle al Estado la funcionalidad perdida.

La forma de lograr esto no constituye, de ningún modo, una receta fija. Puede lograrse por la vía de modificaciones, cambios, renovaciones o reformas. Pero cuando el deterioro de la organización social- como en el caso de la Argentina actual - sobrepasa los límites de la gobernabilidad, la Historia demuestra que, más tarde o más temprano, la única solución realmente eficaz es la de restaurar al Estado mediante una nueva afirmación fundacional de

independencia soberana.

Por ello, la Argentina, dada la magnitud de la crisis en que se encuentra, no necesita la reforma del Estado actual sino una segunda Declaración de Independencia que permita fundar un nuevo Estado. El Estado colonial está irrecuperablemente atascado. Ha cedido ya tanto poder de decisión que le resulta imposible gobernar con el escaso remanente de soberanía que le queda. En consecuencia, es inútil esperar algún milagro de otro nuevo gobierno dentro del régimen actual, dominado por quienes nos condujeron hasta aquí. Más que un nuevo gobierno, necesitamos una Nueva República.

4) Los dos modelos

La relación entre Nación, Estado y Gobierno puede modelarse de muchas maneras. Precisamente porque el concepto de Nación se basa de un modo muy fuerte sobre factores tradicionales y etnoculturales, la arquitectura de un organismo político puede variar de forma sustancial de una cultura a otra y de un pueblo a otro. Sin embargo, para el caso particular de la Argentina, se puede modelar esta relación en forma bipolar tomando como escenarios a un país soberano y a su contrapartida colonial - o bien, dicho en otros términos : lo que podríamos describir como la Argentina deseable y la Argentina actual, respectivamente.

Para modelar los dos escenarios tomaremos cinco parámetros : Definición, Legitimidad, Duración, Ejercicio del Poder y Base Normativa. Los modelos que se obtienen para un escenario de soberanía y para un escenario colonial son los siguientes.

El modelo soberano

Definición :

Nación :

Es la expresión de la voluntad y la conciencia de un Pueblo que manifiesta su vocación de afirmar objetivos diferenciados en lo universal. La Nación es un organismo político con una misión que cumplir y conciente de su destino.

Resulta identificable a través de un conjunto de características esenciales : tales como composición demográfica, territorio, historia y valores etnoculturales.

En síntesis : La Nación es la manifestación de la Conciencia y la Voluntad Popular, expresada por la continuidad en el tiempo de un objetivo político mediante decisiones y acciones coherentes con dicho objetivo. La Nación organiza y afirma su Poder a través del Estado.

Estado :

Es el órgano soberano del Poder de la Nación en una comunidad organizada. Ejerce dicho Poder mediante el cumplimiento de las funciones fundamentales e indelegables de conducción, integración y previsión, con el deber de garantizarle al organismo político un futuro necesariamente positivo, dentro del marco de lo política y humanamente posible.

En síntesis : El Estado es el órgano de Poder de la Nación. Su misión consiste en garantizar y preservar el Bien Común.

Gobierno :

Es el estrato de personas que, dentro del orden político establecido, toma las decisiones conducentes a que el Estado cumpla con su funcionalidad específica. ()

Este estrato debe estar seleccionado con un criterio de excelencia personal y profesional, imponiéndosele como misión inexcusable el deber de defender el interés nacional en todo momento y circunstancia.

En síntesis : El Gobierno es el Conductor del Estado. Ejerce el Poder de la Nación dentro del marco del consenso brindado por el Pueblo.

Legitimidad :

Nación :

La Nación no necesita ser legitimada de una manera explícita. La voluntad de vivir y de desarrollarse de un Pueblo, es legítima en si misma y por Derecho Natural.

Estado :

Se legitima en el cumplimiento de sus funciones específicas, por la necesidad vital que el Pueblo tiene de un órgano político específicamente dedicado a garantizar el Bien Común, más allá de los intereses sectoriales.

Gobierno :

Se legitima a través de la gestión exitosa en el cumplimiento de las funciones del Estado, tanto al nivel de la toma de decisiones (Gobierno propiamente dicho) como al nivel de ejecución e instrumentación de las mismas (Administración Pública).

Duración :

Nación :

Eterna : Perdura mientras exista un Pueblo que se identifique como tal y afirme la Voluntad de lograr su Destino. ()

Estado :

Permanente : En tanto y en cuanto cumpla con sus funciones y el organismo social no se disgregue.

Gobierno :

Limitada : De acuerdo con las necesidades puntuales del organismo político para un momento histórico dado y según las tradiciones histórico-políticas o constitucionales vigentes en la sociedad.

Ejercicio del Poder

Nación

De hecho : El Poder de una Nación está dado por sus propias capacidades, vitalidades y posibilidades, dentro del contexto de un marco histórico dado. Su ejercicio es un dato de la realidad y se fundamenta en el derecho natural que todo Pueblo tiene a la vida y al desarrollo de sus capacidades.

Estado

Soberano : Constituyendo, por definición de soberanía, la última y suprema instancia de decisión en toda cuestión

política que afecte - o que pueda afectar - al organismo social.

Gobierno

Delegado : El Gobierno es depositario del Poder de la Nación para que lo ejerza con las atribuciones soberanas del Estado, garantizando el Bien Común con decisiones políticas (gobierno) y con la instrumentación adecuada de dichas decisiones (administración pública).

Debe hacerse la salvedad importante que, dentro de los parámetros de un modelo soberano, todas las instancias especializadas del Poder estatal - es decir : tanto el Ejecutivo, como el Legislativo y el Judicial - se consideran, en esencia, expresiones de una sola instancia soberana y, por lo tanto, quedan comprendidas por igual dentro del concepto de Gobierno. En otras palabras, el modelo soberano no considera "gobierno" solamente al Poder Ejecutivo.

Base Normativa

Nación :

Histórica y cultural, basada en el Derecho Natural.

Estado :

Legitimidad, basada en el cumplimiento eficaz de sus funciones esenciales.

Gobierno :

Legalidad y legitimidad, basadas en el modo de acceso a las posiciones de conducción y en el grado de eficacia en el ejercicio del Poder que le ha sido delegado por la Nación para el cumplimiento de las funciones de integración, previsión y conducción inherentes al Estado.

El modelo colonial

Definición :

Nación : Negación del concepto y apreciación del mismo como una "etapa superada" de la organización político-social. El Pueblo involucrado cae en una creciente confusión acerca de los factores esenciales que hacen a su Ser Nacional. Con ello, pierde su identidad y su capacidad para discernir cuales factores, procesos, o fuerzas, son enemigas de su desarrollo potencial y cuales son amigas o aliadas de dicho desarrollo.

En síntesis : Se pierde la noción de esa bipolaridad política esencial - entre fuerzas y entidades amigas y enemigas -, debilitándose y hasta perdiéndose con ello la Conciencia y la Voluntad de ser un organismo político con identidad propia.

Estado :

Queda reducido a una funcionalidad meramente administrativa. Con ello incumple sus funciones fundamentales delegándolas en estructuras externas, ajenas al interés nacional.

Este es el modelo vigente hoy en la Argentina, por medio del cual el Estado se ha transformado en un instrumento de Poder alineado detrás de intereses privados, tanto supranacionales como locales.

Gobierno :

Hegemonía de la legalidad sobre la legitimidad. El Gobierno se convierte en un conjunto de individuos que ocupa

legalmente los puestos de decisión de una estructura que se vuelve ilegítima por su incapacidad - y hasta imposibilidad material - de cumplir con las funciones esenciales del Estado.

Desde el momento en que el Estado mismo queda subordinado a los intereses económicos privados, el Gobierno se convierte en gerenciador de los intereses financieros y en dependiente de los monopolios mediáticos.

Con ello, se pierde el adecuado criterio de selección para la función política. Salvo muy contadas y honrosas excepciones, *en el mejor de los casos* acceden al Gobierno los más alineados con los intereses sectoriales privados - o sea, los políticamente menos capaces, menos idóneos y menos creativos - mientras que, *en el peor de los casos*, el Gobierno (e incluso el Estado mismo) resulta usurpado por oportunistas, inmorales y hasta por delincuentes comunes.

Legitimidad

Nación :

Si bien la Nación no necesita ser legitimada, el Pueblo pierde progresivamente su voluntad de afirmarse como organismo social diferenciado. Ante un continuo estado de dependencia colonial - que lleva al fracaso casi permanente el logro de los objetivos nacionales - va perdiendo incluso la fe en si mismo y en su propia capacidad para salir de la crisis.

Estado :

Pierde la legitimidad por incumplimiento de sus funciones al poner el Poder de la Nación al servicio de intereses sectoriales extra-políticos y, dado el caso, incluso extranacionales. Con ello pierde su soberanía y su capacidad para tomar decisiones que garanticen el Bien Común.

Gobierno :

Puede mantener la legalidad mediante un manipuleo de la normativa jurídica - como, por ejemplo, el de la Constitución de 1994 - pero inevitablemente perderá su legitimidad al convertirse en el estrato administrativo de un Estado que ya de por sí se ha vuelto ilegítimo.

Duración

Nación

Limitada : Las Naciones que pierden su identidad y su Voluntad de afirmarse como organismos diferenciados en lo universal, tarde o temprano terminan disolviéndose ; ya sea a través de un proceso de balcanización, o bien, absorbidos por otro organismo político de mayor Poder.

Estado

Limitada : El Estado que incumple su funcionalidad, o bien cae con la Nación que se disuelve, o bien termina restaurado por el Pueblo que toma conciencia de la legitimidad estatal perdida y la reconstruye mediante un nuevo proceso político fundacional.

Gobierno :

Limitada : La incapacidad de gobernar - ocasionada por factores internos tales como la ineptitud política esencial de los dirigentes y por factores externos tales como las fuerzas que deliberadamente concurren al debilitamiento y destrucción del Estado - desemboca necesariamente en una creciente ingobernabilidad del organismo político. Cuando se llega a ello, el margen de maniobra del Gobierno se vuelve nulo y no tiene más salida que la de abdicar.

Ejercicio del Poder

Nación :

No dispone de Poder o bien, como mínimo, lo va perdiendo progresivamente. Al debilitarse y diluirse la voluntad de ser y de diferenciarse, se produce un divorcio entre la Nación y su Estado, quedando este último sin el Poder necesario para hacer cumplir sus decisiones.

Estado :

Delega en estructuras externas - ya sea públicas (otros gobiernos) o privadas (empresas e instituciones financieras) - las funciones para cuyo ejercicio ya no tiene el Poder suficiente. Con ello, el poder de decisión no solamente deja de ser soberano sino que cae en manos de estructuras cuyos intereses no tienen prácticamente ningún punto de contacto con el interés nacional.

Además, el escaso Poder remanente requiere cada vez más de apoyos externos. El ejercicio de ese Poder condicionado genera fricciones internas y enfrentamientos cada vez más difíciles de superar por la vía del consenso, con lo que el Estado termina entrando en una situación de guerra contra su propio Pueblo, con represiones y coerciones que aumentan aún más el grado de ingobernabilidad del organismo político.

Gobierno :

Ejerce solamente el Poder administrador/gerenciador que le han delegado las instancias a las cuales se ha subordinado. En estas condiciones, ningún gobernante - por más bueno que sea - puede defender los intereses de la Nación, sencillamente porque los resortes condicionados y debilitados del Estado colonial no se lo permiten. Para recuperar la capacidad de gobernar, primero habrá que recuperar al Estado soberano.

Base Normativa

Nación :

Los valores culturales y tradicionales sobre los que se fundamenta la Nación desaparecen y se diluyen en el decaimiento y en la crisis moral que se produce como consecuencia de la pérdida de la escala de valores. El descreimiento en la posibilidad misma de afirmar una identidad nacional ocasiona la pérdida de toda la cosmovisión que en un momento dado hizo surgir a la Nación como organismo político diferenciado.

Estado :

La normativa deja de reflejar los intereses de la Nación y pasa a ser instrumental para promover los intereses sectoriales de aquellas fuerzas que han puesto al Estado bajo su servicio. De este modo, la base normativa se convierte en un "Estatuto del Coloniaje".

Gobierno :

Mantiene una legalidad formal dentro del marco de una creciente ilegitimidad real y un proceso de paulatina ingobernabilidad.

5) Análisis de ambos modelos

Una conclusión fundamental a la que podemos arribar en base a este breve modelaje es que el Estado no debe delegar el Poder de la Nación, en estructuras que no se hallen alineadas con el interés nacional.

Consecuentemente, el Estado no puede entregar voluntariamente ninguno de los resortes de Poder que determinan el bienestar actual y futuro de la Nación ni las riquezas que le pertenecen.

A modo de ejemplo, digamos que el Estado no puede legítimamente enajenar territorio y riquezas públicas, ni ceder el control sobre resortes fundamentales de la vida de la comunidad, poner gratuitamente en peligro su seguridad,

coartar injustificadamente los derechos ciudadanos, aceptar la soberanía de otros Estados u organizaciones externas dentro de su territorio y jurisdicción, ni permitir actividades ilegítimas - entre muchas otras decisiones lesivas al interés nacional que podrían sumarse a esta enumeración.

Cuando un Estado se ve obligado a permitir - o incluso impulsar - semejantes medidas contrarias al interés nacional debido a presiones militares o políticas, es porque ese Estado ha sido usurpado o derrotado por fuerzas externas y/o internas cuyos intereses son distintos a los de la Nación. A modo de ejemplo, podemos citar los casos de Francia en 1940 (invadida por Alemania), Alemania y Japón en 1945 (derrotadas por los Aliados), y los países de Europa Central entre 1945 y 1990 (invadidos por la ex-Unión Soviética).

Si, en cambio, un Estado tomara este tipo de medidas negativas para su comunidad voluntariamente, entonces ello implica que, en el mejor de los casos, el Gobierno que lo dirige se halla absolutamente incapacitado para gobernar o, en el peor de los casos, el mismo incurre en el delito de Traición a la Patria. ()

El caso de la Argentina contemporánea innegablemente es una combinación de ambas circunstancias. Durante el siglo XX, fuimos derrotados en nuestros reiterados esfuerzos por lograr la independencia frente a las potencias hegemónicas de turno. De ello, las presidencias de Hipólito Yrigoyen (durante y tras la primera guerra mundial) y Juan D. Perón (durante y tras la segunda guerra mundial) constituyen los ejemplos más eminentes. Las decisiones políticas tomadas trajeron sobre estos gobiernos la ira y los ataques de un amplio espectro de fuerzas que se coaligaron para derrocarlos, utilizando el apoyo circunstancial de sectores sociales, mediáticos, militares, eclesiásticos y, desde luego, partidocráticos. Para coronar nuestra caída, fuimos luego derrotados *políticamente* durante la así-llamada "guerra sucia" en los años setenta () y *militarmente* en la Guerra de Malvinas de 1982.

El modelo colonial que hemos incluido aquí, no es sino el resultado de estos procesos. Sin embargo, hay que tener presente que nuestra situación no es única. La Argentina no es el único país que, en un momento dado de su Historia, se ha encontrado ante semejante encrucijada. Hay numerosos ejemplos históricos de Naciones que han caído - incluso aun más que la nuestra - en el abismo del caos y la desintegración real o potencial ; sea debido a guerras civiles o por la invasión de potencias enemigas.

Resultará, por ello, muy útil evaluar la manera en que algunas Naciones han logrado superar estas crisis, como así también comprender cual fue el triste destino de aquellas que no lo supieron hacer. Entre las primeras, podemos mencionar a Francia ; entre las segundas se podrían citar a decenas de naciones que durante el último medio siglo cayeron bajo el control de la alguna potencia o superpotencia de turno.

Lo importante, en todo caso, es que la totalidad de los casos de estudio revela que, al menos en gran medida, la exitosa recuperación de la soberanía nacional depende del nivel de concientización y de la voluntad del Pueblo.

6) El ejemplo de la Quinta República Francesa

Francia nos ofrece un ejemplo muy interesante sobre la forma en que, a veces, resulta necesario cortar por lo sano para resolver graves problemas y así evitar males mayores. Tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial, la invasión alemana de Mayo de 1940 decide la suerte de Francia en apenas treinta y cuatro días. El Gral. Charles de Gaulle se exilia en Londres.

El 22 de Junio de 1940 Francia firma un armisticio con Alemania en virtud del cual concluye, de hecho, la Tercera República francesa y surge un nuevo gobierno a cuyo frente se ubica el Mariscal Philippe Pétain, el héroe del Verdun de la Primera Guerra Mundial. Esta nueva República, confirmada legalmente el 10 de Julio de 1940 con el voto favorable de la masiva mayoría de los diputados y senadores de la Asamblea Nacional, es fuente de grandes controversias en la sociedad francesa hasta el día de hoy. Como lo señala Pierre Bourget : *"En la angustia del momento dos éticas se enfrentan. Una está basada en el porvenir, la otra hunde sus raíces en el presente. (...) El llamamiento de Charles de Gaulle del 18 de junio de 1940 es (...) la voluntad de vencer, ocurra lo que ocurra (...). Pétain (...) es el anti-de Gaulle : »Queda algo que proteger, algo material, algo carnal, algo herido que hay que curar : es nuestro país. (...) ¿Reconquistar Francia ? Sí... a condición de que exista aún, o ustedes reconquistarán sólo un desierto, desierto de bienes y desierto de hombres. Francia está ante todo en Francia« ..."* ().

La Nación francesa había caído en uno de los momentos más críticos de toda su Historia. Su existencia, su

subsistencia misma como organismo político, dependía de potencias extranjeras. El proyecto de De Gaulle dependía de la victoria de los Aliados ; el proyecto de Pétain dependía de la victoria del Eje.

La Historia quiso que los acontecimientos de los cuatro años siguientes terminasen favoreciendo el proyecto de De Gaulle. Hoy resulta claro que, el problema francés en aquellos duros años estaba planteado casi exclusivamente en términos militares. Quizás De Gaulle comprendió esto mejor que Pétain. Consecuentemente, ayudó y apoyó a "la Résistance", a pesar de su a menudo confuso tinte ideológico, y forjó una alianza con los ingleses, norteamericanos y soviéticos en su esfuerzo bélico contra Alemania.

Aún así, la recuperación no vino de inmediato. Expulsados los alemanes por los ingleses y norteamericanos a fines de 1944 y derrotada Alemania en mayo de 1945, surge en Francia un gobierno provisorio a cargo de De Gaulle que durará hasta 1947 cuando se forma la Cuarta República.

Desde su comienzo, esta república de postguerra se vio marcada por violentos revanchismos y venganzas personales originadas en los resentimientos y los odios generados durante la guerra. Las heridas del cuerpo social, en lugar de ir cerrándose de modo progresivo, se agravaron por el marxismo militante en sindicatos y universidades ; por la creciente fuerza del infantilismo político de la izquierda francesa y por una sucesión de huelgas generales masivas y prolongadas. Se generó una peligrosa intranquilidad e incertidumbre entre las fuerzas armadas, las cuales - para colmo - veían iniciarse el fin del imperio francés de ultramar con la caída de Indochina en 1954 (Dien Bien Phu) y el comienzo de las revueltas y sublevaciones en Argelia (a la que se consideraba parte de la Francia metropolitana) ; todo ello agravado por una creciente inestabilidad económica y una inflación monetaria. Este grave conjunto de problemas nacionales desbordó a los gobernantes y dirigentes franceses en aquellos difíciles años cincuenta. Por un momento pareció que Francia no hallaría el camino que la conduciría nuevamente hacia su merecida grandeza.

Es así que en 1957, De Gaulle anuncia a su Pueblo que se halla dispuesto a ponerse al servicio de Francia una vez más. Sabía, sin embargo, que la recuperación no podría lograrse remendando las cosas aquí y allá, ni haciendo pactos políticos espurios, ni aplicando tan sólo algo de cosmética a los problemas nacionales. Consecuentemente, De Gaulle exigió como *conditio sine qua non* que se fundara una nueva república francesa que le permitiera disponer del Poder soberano necesario para resolver la crisis nacional. Su exigencia, aún cuando en cierto modo reflejaba esa megalomanía bastante manifiesta que siempre fue muy propia de su estilo político, no tenía nada de caprichosa. Lo que De Gaulle comprendió en su momento fue la imperiosa necesidad de que se forjara un nuevo Estado para recuperar las funciones soberanas perdidas en el fracaso de la Cuarta República.

De esta manera surge en 1958 la actual Quinta República que le permitió a Francia transformarse en el motor político de Europa, convertirse en el núcleo aglutinante de lo que décadas después sería la Unión Europea gracias a su alianza con Alemania, y plantarse reiteradamente ante las imposiciones y los desafíos hegemónicos de la alianza anglonorteamericana por un lado y del imperio soviético por el otro. La empresa no fue fácil. Desde 1958, los franceses han debido superar muchas y variadas dificultades. Pero nadie puede negar que Francia hoy es una nación fuerte, orgullosa, con clara identidad nacional y respetada por todo el mundo.

Al fundar la Quinta República, De Gaulle inmediatamente convocó a una Asamblea Constituyente para darle a su país una nueva constitución acorde con las necesidades modernas de un Estado soberano. Entre otras cosas, la misma articuló una fuerte presidencia nacional a la vez que restauró el equilibrio funcional y jurisdiccional entre los distintos poderes de gobierno. En materia de política exterior, la Quinta República ratificó casi todos los tratados, convenios y protocolos internacionales suscriptos por su antecesora. Pero el hecho de haber producido una nueva instancia jurídica interna y externa le permitió al nuevo Estado rever a fondo las cuestiones esenciales. Por ejemplo, replanteó su participación en la OTAN () y consiguió imponer el criterio de no delegar las decisiones militares francesas en la comandancia anglonorteamericana.

En síntesis : la nueva etapa fundacional le permitió a Francia rever todas las instancias clave del Estado y de su futuro geopolítico nacional.

7) La Segunda República Argentina

La experiencia francesa - entre otras - demuestra que la Argentina puede y debe darse a sí misma un nuevo Estado sobre la base de los lineamientos expuestos precedentemente. Al igual que Francia, ello nos brindaría la oportunidad de rever todo aquello que resulte necesario para recuperar el máximo posible de Poder y Soberanía. Para dar un ejemplo entre tantos, nos permitiría investigar y renegociar todo aspecto comprobadamente ilegítimo en torno al mayor problema y principal hipótesis de conflicto de nuestro país : su gigantesca deuda externa.

La Segunda República Argentina no sólo podría sancionar una nueva Constitución, acorde con las exigencias de una Nación soberana en el Siglo XXI, sino que tendría la posibilidad de renegociar y volver a suscribir un amplio conjunto de tratados, convenios y protocolos internacionales con otros Estados, entes multilaterales e instituciones financieras privadas. Previsiblemente, la Segunda República Argentina ratificaría la mayor parte de aquellos convenios y tratados que son fundamentales para el país. Pero la nueva etapa abriría también una instancia renegociadora en torno a, por ejemplo, ciertos tramos de la deuda externa contraídos por la anterior república (o sea, la actual Argentina colonial), particularmente durante el período comprendido entre Marzo de 1976 y Diciembre de 1983, en el cual el Estado argentino estuvo ocupado por un gobierno de facto alineado con la estructura de la naciente globalización.

Según la propia doctrina oficial de los centros de poder - que centraron sus ataques contra el "Proceso" bajo la consigna de la defensa de los derechos humanos - ese régimen fue ilegítimo e ilegal. Lo que se ha omitido de una manera casi sistemática es el hecho de que, mientras por un lado se criticaban los métodos del Proceso, por el otro lado y simultáneamente los centros financieros internacionales realizaban excelentes negocios con ese régimen cívico-militar dentro de la lógica del proceso de reconversión de los petrodólares que, en aquellos años, resultaba imperioso reciclar hacia países del Tercer Mundo como la Argentina. ()

Aceptada pues la ilegitimidad de aquél régimen de facto, el Gobierno de la futura Segunda República podrá, con todo derecho, declarar que no está dispuesto a hacerse cargo de los tramos de deuda generados por la anterior República entre 1976 y 1983 sin antes, como mínimo, investigar y determinar fehacientemente su legitimidad y su procedencia.

Escapa al marco de este breve ensayo brindar mayores precisiones y ejemplos de lo expuesto que el lector podrá hallar en otros escritos. Señalemos, sin embargo, que éste sería un camino transitable y razonable ; con lo cual queda demostrado que - efectivamente - existen alternativas, para neutralizar los efectos adversos del actual modelo globalizador.

Sinteticemos, entonces, cuales serían los objetivos básicos a lograr con la fundación de un nuevo Estado nacional :

Objetivos generales

- ▶ Recuperar el control sobre nuestro destino como Nación para garantizarle a nuestra Comunidad un futuro digno y justo
- ▶ Definir, promover y preservar el Interés Nacional
- ▶ Recuperar y consolidar una ética pública que haga prevalecer rigurosamente el Bien Común sobre los intereses sectoriales o individuales
- ▶ Declarar y lograr la Segunda Independencia Nacional.

Para colocar a la Nación sobre una nueva base, posibilitando una transformación auténticamente revolucionaria en todos los órdenes, se requiere :

- ▶ Reconocer que la actual situación argentina equivale a una Emergencia Nacional que debe definirse como un potencial estado de guerra integral
- ▶ Promover el reordenamiento nacional en todos sus aspectos políticos, estratégicos, económicos, financieros y jurídicos
- ▶ Declarar la caducidad del Estado actual y fundar la **Segunda República** sobre nuevas bases jurídicas
- ▶ Recuperar la soberanía del poder de decisión en todo aspecto clave que haga al interés nacional
- ▶ Proclamar una nueva Constitución con normas y principios acordes a las exigencias políticas económicas y sociales del mundo del siglo XXI, garantizando la eficiencia y la eficacia en el proceso de toma de decisiones así como la transparencia y la responsabilidad personal en toda función o gestión de gobierno.
- ▶ Investigar los compromisos asumidos por la República anterior para :
 - ▶ determinar, caso por caso y puntualmente, la legitimidad de cada uno de ellos ;
 - ▶ deslindar las responsabilidades correspondientes, y
 - ▶ determinar cuales de ellos serán formalmente asumidos por la nueva República y cuáles deberán ser denunciados, repudiados o renegociados.

8) ¿Estaremos a la altura de las circunstancias ?

*"Cuando la Nación está en peligro,
todo está permitido salvo no defenderla !"*

- José de San Martín -

Se acaban los tiempos para nuestro país. Los argentinos hemos caído y mucho. No caben dudas de que comenzar a reconstruir la Nación hoy, ya es empezar tarde. Pero, aunque tarde, sin embargo, aún no es demasiado tarde. Todavía es posible recuperarnos, aunque el proyecto demande mucho más esfuerzo hoy de lo que hubiera requerido hace cinco, diez o treinta años. Pero vale la pena luchar por ello, a pesar de nuestra circunstancial debilidad material, porque es posible.

Precisamente la propia viabilidad de una Segunda República puede inspirar y dar dinamismo a un nuevo mito fundacional. El Pueblo Argentino ha sido muy golpeado y reiteradamente estafado en sus esperanzas. Pero, aún bajo el manto de un descreimiento generalizado, todavía dispone de fuerzas espirituales y anímicas que pueden despertar de la pesadilla actual, transformándose en esfuerzo creativo, trabajo productivo, fuerza de voluntad y firmeza de convicciones. Con esas fuerzas al servicio de un proyecto político coherente se puede cambiar la Historia.

No nos demos por derrotados porque aún no lo estamos.

Es sólo cuestión de que tomemos conciencia de la realidad. Estamos en medio de una verdadera guerra y se está jugando el **ser o no ser de nuestra Nación**. Debemos convencernos de esta dramática realidad y ayudar a convencer a nuestros compatriotas dentro de la Argentina y a nuestros hermanos fuera de la Argentina. Porque el verdadero Poder que mueve la Historia no es ni el dinero ni las armas, sino la Conciencia, la Voluntad y la Capacidad de los pueblos esclarecidos.

Por eso es que tanto empeño ponen los enemigos internos y externos de nuestra Nación en ocultarnos los tres factores clave a los que nos hemos referimos antes en este ensayo : no quieren que comprendamos como funciona realmente el mundo ; no quieren que tomemos conciencia de la dramática gravedad de la situación casi terminal que hoy vive la Argentina ; y por sobre todo no quieren que descubramos que existen maneras de neutralizar los efectos perversos de la globalización. Pero si el enemigo no quiere que sepamos o hagamos algo, con mayor razón debemos querer saberlo y hacerlo.

Porque queremos una Argentina Justa, Digna y Soberana, sabemos que una Argentina así es posible y sentimos que, por sobre todo, es necesaria.

Recordemos que los pueblos no sucumben por débiles sino por viles. Argentina aún porta en su seno fuerzas inimaginables que sólo aguardan a que las despertemos y conduzcamos por el camino recto ; por el camino hacia el futuro.

Todavía somos millones de argentinos para quienes una Argentina digna y soberana aún vibra en nuestras mentes y arde en nuestros corazones.

Post-scriptum :

© 2000, 2001, **Adrian Salbuchi** y **Dénes Martos** -

Buenos Aires, Argentina

Editado por **Ediciones del Copista**, Córdoba, Argentina.

ISBN 987-43-3383-9.